



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Llanos - EX-2024-00344114- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, referida a la adquisición de insumos descartables destinados al personal que se encontrara participando en las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de estudiantes, docentes, nodocentes y personas egresadas en virtud del reglamento electoral vigente, los días miércoles 15 y jueves 16 de mayo del presente año, según NO-2024-00343980-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00003621, emitida por el proveedor LLANOS LUIS PABLO CUIT: 20-25609057-1, por la suma total de \$35.750,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Insumos de limpieza.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

